

MAEPECE S.A.

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Lunes 9 de Febrero del 2015

Señores
ACCIONISTAS DE
MAEPECE S.A.
Ciudad

De mi consideración:

Cumpliendo con lo ordenado por los Estatutos de la Compañía y la Ley de Compañías vigente, en calidad de Comisario Principal de la compañía, pongo en consideración de ustedes el informe de mis labores correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

Como parte de mi examen a los libros y registros contables y sociales de la compañía, debo indicar que La Gerencia ha colaborado conmigo dándome acceso a toda la información requerida y he podido observar que los registros contables cumplen con todas las normas de contabilidad y los mismos se encuentran debidamente respaldados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes, además se han aplicado a satisfacción las normas NIFF. Los registros sociales tales como el Libro de Actas de Juntas Generales, el de expedientes de actas y el de Acciones y Accionistas, se encuentran llevados observando las disposiciones y Reglamentos de la Ley de Compañías vigente, debidamente en orden. La Administradora ha dado cumplimiento a todas las normas, Estatutarias, Legales y Reglamentarias que rigen dentro de la empresa y se han aplicado las Resoluciones de la Junta General de Accionistas aprobadas el año anterior.

De la revisión de los Balances y Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de Diciembre del 2014, se ha determinado mediante los procedimientos de auditoría, revisión y control además de evidencias, que estos cumplen a satisfacción con el respaldo necesario para haber determinado el Estado de Situación Financiera, El Estado de Resultado Integral, El Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo, El Estado de Cambios en el Patrimonio, Estados de situación Financiera y de Resultados Integral Final bajo NIFF al 31 de Diciembre del 2014 que se encuentran debidamente cuadrados y apegados a las normativas vigentes bajo NIFF.

1. La compañía no ha generado ventas en el presente ejercicio.
2. Las pérdidas de ejercicios anteriores han sido compensadas por aprobación de los accionistas con cargo a la cuenta de Reservas Facultativas según Acta de Junta General Extraordinaria de fecha 30 de abril del 2014.
3. La compañía tuvo pérdidas de \$ 1.170,00 en el presente ejercicio económico, producto de la depreciación de sus activos fijos.

Por la atención que los señores accionistas dan al presente, quedo de ustedes...

Muy Atentamente,


Adrián Tamayo Godoy
Comisario